

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES (JAÉN)

**2020/5177** *Modificación del régimen de dedicación y retribuciones del Teniente de Alcalde durante el período de baja por maternidad de la Sra. Alcaldesa.*

#### **Anuncio**

Doña Ana Morillo Anguita, Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Los Villares (Jaén).

#### **Hace saber:**

Que con fecha 17 de diciembre de 2020, el Ayuntamiento Pleno, adoptó el acuerdo que a continuación se transcribe en su parte dispositiva:

PRIMERO.- Determinar que el/la Teniente de Alcalde que corresponda, durante el período de baja por maternidad de la Sra. Alcaldesa, que ejerza las todas las atribuciones de la Alcaldía por delegación, o bien por sustitución en el caso de justa causa que impida a la Sra. Alcaldesa ejercer las atribuciones no susceptibles de delegación, ejerza el cargo en régimen de dedicación exclusiva y con derecho a retribución por importe de 1.900 euros brutos/mensuales, importe que se corresponde con el 70% de las retribuciones de la Alcaldía aprobadas en sesión de Pleno de fecha 15/07/2019.

SEGUNDO.- Establecer que las retribuciones que corresponden a el/la Teniente de Alcalde por ejercer su cargo en régimen de dedicación exclusiva, es decir, con dedicación total a las tareas propias de su cargo, se devenguen desde del día de la Resolución en que se efectuó la delegación, de conformidad con el art. 39.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

TERCERO.- A los efectos de lo anteriormente dispuesto, el titular del cargo con dedicación deberá aceptar expresamente por escrito este régimen, circunstancia de la que darán cuenta al Pleno en la siguiente sesión ordinaria.

CUARTO.- Proceder a publicar el presente Acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, en el portal web y tablón de anuncios del Ayuntamiento de Los Villares, a los efectos oportunos.

Lo que se publica para general conocimiento.

Los Villares, a 21 de diciembre de 2020.- La Alcaldesa, ANA MORILLO ANGUITA.